



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

24 de noviembre de 1998

Núm. 112 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 140
Núm. exp. 121/000141)

PROYECTO DE LEY

621/000112 De Presupuestos Generales del Estado para 1999.

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

621/000112

PRESIDENCIA DEL SENADO

La Presidencia, con fecha 17 de noviembre de 1998, en ejercicio de la delegación de la Mesa del Senado, conferida en su reunión del día 10 de noviembre de 1998, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, en los siguientes términos:

1. Publicación: 24 de noviembre.
2. Plazo de presentación de enmiendas: Hasta el 30 de noviembre, lunes, a las dieciocho horas.
3. Reunión de la Ponencia: 2 de diciembre, miércoles.
4. Dictamen de la Comisión: 9 y 10 de diciembre.
5. Plazo de presentación de votos particulares: El día siguiente a la aprobación del Dictamen, o el viernes 11 de diciembre, a las catorce horas.

6. Tramitación por el Pleno del Dictamen de la Comisión: 14 a 18 de diciembre.

Asimismo, la Presidencia, oída la Junta de Portavoces, ha acordado:

— Que, para la admisión a trámite de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, éstas indiquen no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.

— Establecer que la presentación de enmiendas y votos particulares sólo podrá tener lugar ante el Registro de la Secretaría General y dentro del horario establecido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.